



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de *Junio* de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Prosecretaría de Producción-

AUXILIAR DE SERVICIO: en reemplazo del señor Pablo Magistris que renunció, al señor CRISTIAN JAVIER SOLIS (D.N.I. N° 24.636.024 -clase 1975-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENHÉ (R)

PRESIDENTE DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION